ANEXO NO. 7

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (Persona Jurídica)
FGN-RCA-MC-0107-2024

Yo, ANGEL MAURICIO GALINDO LEON, identificado con la cedula de ciudadanía N°79.883.448, en mi condición de Representante Legal de la empresa QUARKS TECHNOLOGIES SAS Nit 900.031.246-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, CAROLINA ORTEGA CAÑON, identificado con la cedula de ciudadanía N° 52.517.756, y con Tarjeta Profesional No. 154925-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de empresa QUARKS TECHNOLOGIES SAS Nit 900.031.246-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado 04 de octubre de 2024



ANGEL MAURICIO GALINDO LEON
Representante Legal



CAROLINA ORTEGA CAÑON
Revisor Fiscal
154925-T